

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del décimo día natural siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 20 de febrero de 1989.

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Salvatierra de los Barros (Badajoz).*

**OBJETO:** Construcción de 20 viviendas en SALVATIERRA DE LOS BARROS (Badajoz).

**TIPO DE LICITACION:** 80.928.628 pesetas I.V.A. incluido.

**PLAZO DE EJECUCION:** 18 meses.

**COMIENZO DE LAS OBRAS:** El día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**FIANZA PROVISIONAL:** Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ADMISION DE PROPOSICIONES:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del décimo día natural siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 20 de febrero de 1989.

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, para la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas en TORIL (Cáceres)*

**OBJETO:** Construcción de 6 viviendas en TORIL (Cáceres)

**TIPO DE LICITACION:** 25.227.507 pesetas I.V.A. incluido.

**PLAZO DE EJECUCION:** 12 meses.

**COMIENZO DE LAS OBRAS:** El día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**FIANZA PROVISIONAL:** Los contratistas deberán acreditar la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:** Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**ADMISION DE PROPOSICIONES:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del décimo día natural siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:** Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas